	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA NIT. 900.006.187-0 ORTEGA- TOLIMA
---	--

**E VALUACIÓN DE PROPUESTAS
MAYO 29 DE 2020
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR N° 003**

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública N° 003.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA ASI:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	44121707	CAJA DE COLORES PEQUEÑO	CAJA	267
2	44121706	LAPICES	UNIDAD	827
3	14111514	BLOCK IRIS CARTA	UNIDAD	117
4	14111514	BLOCK BLANCO	UNIDAD	117
5	49201514	PELOTA DE CAUCHO ANTI ESTRÉS	UNIDAD	827
6	60121117	PAPEL SEDA	UNIDAD	351
7	60102714	TAMGRAN	UNIDAD	117
8	60141102	PAQUES	UNIDAD	560
9	46191503	PLASTILINA	UNIDAD	407
10	60121104	BLOCK DIBUJO	UNIDAD	710
11	60101901	SOPA DE LETRAS	UNIDAD	710
12	55101507	MANDALAS	UNIDAD	710
13	60102402	SUDOKU	UNIDAD	296

INTEGRANTES DEL COMITÉ


BLANCA NUBIA TAPERO
C.C 28867990
DOCENTE

MARIA DORIS TAPIERO
C.C 28865176
DOCENTE

FLOREMIA AYA TAPIERO
CC. 28865059
DOCENTE

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA NIT. 900.006.187-0 ORTEGA- TOLIMA
---	--

de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES: El día 28 de Mayo de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas 5:30 P.M, se verificó la presentación de tres (03) propuestas, así:

Propuesta No.1 MARIA CENELIA SANCHEZ Con C.C. N° 24.390.459, Por valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$15.793.434,00).

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha 27 DE MAYO DE 2020	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha 27 DE MAYO DE 2020	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN 21 DE MAYO DE 2020.	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 1983	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedido el 05 DE MAYO DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha 23 DE MAYO DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha 23 DE MAYO DE 2020	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN MAYO	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha 23 DE MAYO DE 2020	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar certificado de pago de los aportes parafiscales.	SI

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA NIT. 900.006.187-0 ORTEGA- TOLIMA
---	--

Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta Copias de contratos	SI
---	----------------------------	----

Propuesta No.2 OSCAR HELMUT VASQUEZ BAQUERO Con C.C. N° 82.393.399, Por valor ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$11.804.782.00).

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha 27 DE MAYO DE 2020	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha 27 DE MAYO DE 2020	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN 22 DE AGOSTO DE 2019.	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha 25 DE FEBRERO DE 1997	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia de la a libreta Militar 82393399	SI
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedido el 27 DE MAYO DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN MAYO	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha 26 DE MAYO DE 2020	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales.	NA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAMARIA
NIT. 900.006.187-0
ORTEGA- TOLIMA**

Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta Copias de contratos	SI
---	----------------------------	----

El Comité evaluador, luego de efectuar la revisión, a las tres propuestas presentadas, recomienda al rector, adjudicar el contrato de la convocatoria No. 003, atendiendo al pliego de condiciones, estipulado en la invitación pública, **Capítulo IV** criterios para la evaluación y adjudicación del contrato, (evaluación) indica que se escogerá aquella OFERTA con el precio más bajo antes de IVA INCLUIDO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la Institución Educativa Samaria y haya sido habilitada.

Atendiendo al criterio, mencionado en el párrafo anterior, se adjudica la convocatoria No 003 por concepto de Contratar la adquisición de material pedagógico y elementos de papelería, como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19, a la propuesta presentada por: OSCAR HELMUT VASQUEZ VAQUERO Con C.C. N° 82.393.399, Por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$11.804.782.00) y cumplir con los requisitos habilitantes.

BLANCA NUBIA TAPERO
C.C 28867990
DOCENTE

MARIA DORIS TAPIERO
C.C 28865176
DOCENTE

FLOREMIA AYA TAPIERO
CC. 28865059
DOCENTE